

**MINUTA  
AUDIENCIA PÚBLICA  
FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE BÚSQUEDA Y ATENCIÓN A PERSONAS  
VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN**

**28/09/2023**

**15:20 horas**

**Sala de la Participación  
Edificio Nuevo León Contigo  
Calle Junco de la Vega #143, Colonia Roma  
Monterrey, Nuevo León**

**PARTICIPANTES**

**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES GUBERNAMENTALES**

1. María de la Luz Balderas Rodríguez, Titular de la Comisión Local de Búsqueda (CLB)
2. Cinthia Lucía Marín Montoya, Titular de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV)
3. César Sandoval Leal, Secretario Técnico de la Secretaría de Salud (SS)
4. Santos Sujey Espinosa Garza, Directora de Servicios Esenciales de la Secretaría de las Mujeres (SM)
5. Víctor Hugo Briones Alemán, Coordinador de Procesos Normativos de la Secretaría de Educación (SE)
6. Juan Carlos Ruíz Toledo, Coordinador de Derechos Humanos y Transparencia de la Secretaría de Igualdad e Inclusión (SII)

**POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

7. María del Mar Álvarez Morales, Subsecretaria de Participación Ciudadana.
8. Andrés Barrios Arenas, Director de Instrumentos y Mecanismos de Participación.

**PROMOVENTES**

En representación del Colectivo Renacer

9. Rosa María Vélez Leyva, Representante del Colectivo Renacer
10. Elva Elizabeth Rivas Ramírez, Integrante del Colectivo Renacer
11. María Victoria Arteaga Rodríguez, Integrante del Colectivo Renacer
12. Norma Lucía Presas, Integrante del Colectivo Renacer



[www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx) | 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL  @sparticipa\_nl 

[www.participacionciudadana.nl.gob.mx](http://www.participacionciudadana.nl.gob.mx)



### 13. Minerva Pérez Rocha, Integrante del Colectivo Renacer

#### ORDEN DEL DÍA

- Bienvenida y presentación de personas, funcionarias públicas y participantes de la Audiencia Pública.
- Lectura del orden del día y reglas de convivencia.
- Exposición de antecedentes, puntos claves y propuesta de acuerdos a cargo de las personas solicitantes.
- Mensaje de bienvenida.
- Exposición de metodología para el desarrollo de la discusión.
- Presentación de la Comisión Local de Búsqueda de Personas.
- Presentación de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.
- Discusión de la exposición.
- Lectura de acuerdos.
- Firma del acta de acuerdos.
- Mensaje de cierre.
- Clausura de la Audiencia Pública.

#### TEMAS ABORDADOS

El evento de audiencia pública dio inicio a las 15:20 horas. Andrés Barrios, Director de Implementación de Mecanismos e Instrumentos de la Secretaría de Participación Ciudadana (SPC), agradeció a las y los presentes por atender a esta cita y recordó el objetivo de esta audiencia pública, regida por la Ley de Participación Ciudadana, y reglamentada para el desahogo de los puntos solicitados. Posteriormente, dio lectura a las reglas de convivencia básicas sobre las cuales se llevó a cabo este diálogo. Les solicitó a las personas sentadas en la mesa, respetar los tiempos marcados para el uso de la voz, y explicó que durante la audiencia habría ciertos bloques de presentación tanto por las personas del Colectivo Renacer (CR) como para la Comisión Local de Búsqueda (CLB) y Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV).

Andrés Barrios, explicó que desde la moderación se priorizaría la participación de todas y todos y solicitó, atentamente, mantener el orden y el ambiente de diálogo, debido a que este evento fue transmitido en vivo en la página de la Secretaría de Participación Ciudadana (SPC) y una persona intérprete de lengua de señas mexicana se encontraba a cargo de la traducción del contenido. También se reiteró que la conversación debía versar solamente sobre los puntos vertidos en la solicitud y agradeció la presencia tanto de las personas representantes de las dependencias, como aquellas representantes del colectivo. Posteriormente, cedió la voz



[www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx) | 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL  @sparticipa\_nl 

[www.participacionciudadana.nl.gob.mx](http://www.participacionciudadana.nl.gob.mx)



a Elva Rivas, representante del CR, señalándole que contaba con quince minutos disponibles para presentar su exposición.

El CR inició con su exposición a cargo de Elva Rivas, quien, en primer lugar, agradeció este espacio de diálogo y compartió los antecedentes de esta organización. El CR está conformado por 51 familias que tienen uno o más familiares desaparecidos. Las personas que conforman este colectivo son residentes del estado de Nuevo León y tienen más de una década en la lucha por encontrar a sus seres queridos, quienes desaparecieron en los estados de Nuevo León y Tamaulipas.

Elva Rivas, explicó que el nombre de “Renacer” significa volver a nacer a través del dolor. Así mismo, brindaron un contexto de las desapariciones en el estado de Nuevo León, destacando que han tocado muchas puertas y por ello consideraban que la audiencia pública es un mecanismo de gran importancia. La integrante de este colectivo profundizó en la problemática de los procesos de búsqueda y atención de personas víctimas de desaparición, señalando que aunque se ha tenido el apoyo de las autoridades locales, les gustaría que se realizará un esfuerzo más grande para extender su labor a más estados.

Al concluir con esta exposición, Andrés Barrios agradeció al colectivo por brindar este contexto y cedió la palabra a la Subsecretaria de Participación Ciudadana, Mar Álvarez, quien también agradeció atentamente a las dependencias y al colectivo, y destacó que este espacio de diálogo y rendición de cuentas será beneficioso para ambas partes. Posteriormente, Andrés Barrios cedió la palabra a María de la Luz Balderas, Titular de la Comisión Local de Búsqueda. Así mismo, Andrés Barrios explicó que los puntos que se presentarían a continuación, fueron abordados de manera previa, tanto con el CR como con la CLB y la CEEAV. Esto último con la finalidad de construir un orden de los puntos solicitados.

María de la Luz Balderas agradeció el espacio y comenzó abordando el fortalecimiento de los procesos de búsqueda de la CLB, también destacó que para tener búsquedas eficaces y efectivas, se llevaría a cabo un proceso de profesionalización a las y los servidores públicos que integran esta dependencia. De igual forma, compartió que esta dependencia se fortaleció a través del incremento de personal y número de policías y se gestionó una coordinación interinstitucional. Además, destacó que la CLB ha sido fortalecida a través de subsidios federales y estatales con la finalidad de adquirir equipo tecnológico sofisticado para ser utilizado durante las búsquedas de campo. La CLB ha establecido convenios de colaboración con la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y con el Instituto Nacional Electoral (INE), para hacer una búsqueda masiva.

En cuanto a la creación del Programa Estatal de Búsqueda, María de la Luz Balderas compartió que la CLB se encuentra en el proceso de contratación de una consultora experta



[www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx) | 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL  @sparticipa\_nl 

[www.participacionciudadana.nl.gob.mx](http://www.participacionciudadana.nl.gob.mx)



para la elaboración del mismo. A esta consultora, se le solicitó introducir la perspectiva de género y alinearse al Plan Nacional de Búsqueda. Este programa va a partir de los resultados de las mesas de trabajo que se han realizado con actores estratégicos como autoridades, familias de personas desaparecidas y colectivos organizados. También destacó que la consultora encargada de elaborar este programa participó con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), así como con la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) en la construcción y homologación del Protocolo Alba en materia de desaparición forzada. María de la Luz Balderas recordó al público presente que, el protocolo Alba existía antes de que entrará en vigor la Ley General de Desapariciones.

Respecto a la política estatal de prevención y erradicación, María de la Luz Balderas, reiteró que la política de prevención se encuentra alineada al Programa Nacional mediante líneas de acción que garantizan una respuesta inmediata, adecuada y efectiva del Estado, con las que se busca reducir los factores que propician la desaparición de personas. También destacó que la naturaleza de la CLB es reactiva, es decir, se ejecuta una política de prevención mediante líneas de acción que garanticen una respuesta adecuada y efectiva por parte del Estado. Además, se han realizado diversas mesas de trabajo con familias y autoridades, creando un enlace de todos los casos para prevenir y localizar. Todos los reportes de búsquedas se buscan como personas desaparecidas, después de eso viene un análisis de contexto para incluir a todas las autoridades involucradas.

Uno de los temas que inquietaba a las integrantes del CR era la coordinación con la Fiscalía. Ante ello, María de la Luz Balderas reconoció que se han realizado mesas de diálogo con los colectivos para abordar este intercambio de información. También mencionó que desde el año 2022, la CLB cuenta con una mesa operativa en donde participa la Fiscalía de Justicia General del Estado (FJGE) por medio del Fiscal Especializado y Antisecuestros y el Fiscal de Desaparecidos, así como la Secretaría de Seguridad del Estado a través de grupo de Búsqueda de Personas (BUPE).

María de la Luz Balderas señaló que se han implementado mesas de trabajo con familiares, los diferentes colectivos, Fiscalía, CEEAV, entre otras, para la revisión de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación. De esta manera, se generan acciones en conjunto, para garantizar el derecho de participación de las familias, se proponen actos de investigación y se proporciona información de los avances de las investigaciones y las búsquedas. Se llevaron a cabo reuniones individuales con familiares de personas desaparecidas, en las que participaron la Fiscalía y otras instituciones. Y también, se llevó a cabo la firma de convenios con la Fiscalía y la Secretaría General de Gobierno para la coordinación, acceso e intercambio a la información.



[www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx) | 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL  @sparticipa\_nl 

[www.participacionciudadana.nl.gob.mx](http://www.participacionciudadana.nl.gob.mx)



**PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**

GABINETE DE  
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

En lo que respecta a la coordinación con Tamaulipas, María de la Luz Balderas señaló que se han realizado múltiples esfuerzos para impulsar la celebración de un convenio con el gobierno de dicho estado en materia de coordinación interinstitucional para la investigación, y búsqueda de personas. Comentó que, actualmente, la última versión de este convenio se encuentra en revisión por parte de las autoridades de Nuevo León y de Tamaulipas, y que la CLB cuenta con una coordinación con el comisionado de Tamaulipas para la búsqueda de personas. Compartió que muchas de las denuncias se presentan en la Fiscalía, y son ellos y ellas quienes transmiten la información a la CLB y a su vez, esta se encarga de ser transmitida al comisionado para evitar burocracias y formalismos.

En relación con el enfoque de larga data, María de la Luz Balderas compartió que desde la CLB se han diseñado y ejecutado diferentes planes de búsqueda en el estado, en diversos lugares como El Tubo en Hidalgo, La Mano en Juárez, Campos de fútbol en Escobedo y Las Abejas, que aún se encuentran en proceso. Dentro de estos planes de búsqueda, se pretendía aplicar nuevas metodologías con enfoques antropológicos y arqueológicos, dentro de un proceso debidamente sistematizado. La CLB cuenta con un arqueólogo y una antropóloga forense que han incorporado su experiencia profesional en estos planes de búsqueda.

En ese mismo sentido, María de la Luz Balderas señaló que la CLB tuvo una firma de convenio con el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía del Estado, para realizar búsquedas en vida de larga data. Este convenio busca que todos los cuerpos que se encuentran en las fosas comunes sean identificados y la Fiscalía pueda remitir todas las huellas dactilares de los cuerpos sin vida que tienen bajo su resguardo. Una vez realizada la identificación, la CLB contactará a las familias. También se realizó una confronta de la base registro nacional de personas desaparecidas y no localizadas de la CNB, con diversas autoridades federales. Posteriormente, se realizó una sistematización y depuración con la información que les fue proporcionada.

Para rendir cuentas en lo que respecta al mecanismo de seguimiento a las recomendaciones del Comité contra la Desaparición Forzada (CED), María de la Luz Balderas refirió que, aunque no se tiene conformado un comité como tal, existe una coordinación con la Fiscalía General, el Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia, Secretaría de Seguridad, Secretaría de las Mujeres, Instituto Estatal de las Mujeres, Comisión de Víctimas, y Comisión Estatal de Derechos Humanos; que tiene como objetivo dar seguimiento a estas recomendaciones e instalar el ya mencionado comité.

Posteriormente, Andrés Barrios agradeció a María de la Luz Balderas y cedió la palabra a Cinthia Marín, Titular de la CEEAV. La titular de esta dependencia agradeció el espacio formal de diálogo a las integrantes del CR y a la Subsecretaria María del Mar Álvarez. Destacó que para la CEEAV es de gran valor que su labor y acciones cotidianas sean retroalimentadas por



[www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx) | 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL  @sparticipa\_nl 

[www.participacionciudadana.nl.gob.mx](http://www.participacionciudadana.nl.gob.mx)



los distintos colectivos. Así mismo, abordó una serie de puntos requeridos por las personas solicitantes de acuerdo a la responsabilidad de la CEEAV. Sobre el primero de éstos, relacionado con los servicios de asesoría jurídica que ofrece la CEEAV, la titular destacó que, desde el año pasado, se cuenta con un área especializada en el delito de desaparición. Actualmente, cuenta con ocho asesores jurídicos, y aunque la CEEAV atiende todos los delitos, posee un enfoque diferenciado y especializado. Se cuenta con una jefatura especializada con el objetivo de facilitar el acceso a los derechos fundamentales: verdad, justicia y reparación integral.

Respecto a la reparación integral del daño, Cinthia Marín compartió que, no es necesario esperar a que haya una sentencia para que exista una reparación, ya que como institución se busca que desde el primer contacto obtengan esta reparación desde diferentes ámbitos. Las acciones de las asesoras y los asesores jurídicos son el acompañamiento a diligencias, representación y seguimiento en los procedimientos penales, y procesos jurídicos relacionados con el hecho victimizante. Cinthia Marín señaló que, actualmente, se cuenta con un convenio de colaboración con el Colegio Mexicano Independiente de Abogados del Noreste y la intención es que puedan apoyar en los temas jurídicos derivados del hecho victimizante de desaparición.

En cuanto a los indicadores de los asesores y asesoras jurídicas, Cinthia Marín explicó que durante este año se atendieron 79 aperturas de expedientes, 1,719 diligencias, 172 audiencias, dando un total de servicios de 1,970. La CEEAV cuenta con acciones de control de calidad bien definidas que se llevan a cabo de manera trimestral. Así mismo, compartió que se capacita y evalúa al personal de manera trimestral. Destacó que, el año pasado, el personal de esta dependencia se certificó por la Universidad de las Ciencias de la Seguridad para ser asesores y asesoras jurídicas. Aunado a esto, se capacitaron en perspectiva de género, medidas de protección y reparación del daño.

En lo que respecta a la atención de la deserción escolar de hijos e hijas de personas desaparecidas, Cinthia Marín compartió que se está trabajando la implementación de un programa específico para víctimas con la SE. A partir de este convenio, se acordó con la SE establecer un proceso directo e integrar el expediente por única ocasión, por lo tanto, no será necesario estar llevando información a diferentes instancias mientras se cumpla con los requisitos planteados. Además, se tuvo colaboración con la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) para no pagar la cuota de rectoría.

Relativo a la atención médica, Cinthia Marín agradeció a SS y a la SII por la colaboración realizada, y señaló que a través del Programa Cuidar tu Salud, la CEEAV ha canalizado a esta dependencia una serie de consultas y citas médicas, medicamentos, apoyo y traslados especializados para las familias de las víctimas. La titular de la CEEAV enfatizó que a partir de



[www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx) | 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL  @sparticipa\_nl 

[www.participacionciudadana.nl.gob.mx](http://www.participacionciudadana.nl.gob.mx)

estos espacios se busca ser más eficientes en materia de salud. También destacó que se tiene un convenio con el Hospital Universitario, para optimizar y formalizar vías de canalización, con motivo del hecho victimizante requieran servicios médicos. Así mismo, la CEEAV cuenta con una carta de entendimiento con Tec Salud, que otorga descuentos en distintos servicios, y un convenio con COESAMED Nuevo León, a través del cual es posible gestionar medicamentos y dictámenes médicos.

Dentro de este mismo rubro de atención, Cinthia Marín resaltó que los programas sociales por parte de la SII, son seis, “Incluir para ser iguales”, “Impulso a cuidadoras”, “Nuevos caminos”, “Proyectos productivos”, “Hambre cero”, “Escuelas de tiempo completo”, y “Jefas de familia en condición de vulnerabilidad”. Respecto a la atención para adultos mayores, la titular de la CEEAV compartió que se tiene una coordinación exclusiva con el Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores (IEPAM), señaló que se han capacitado mutuamente, intercambiando conocimientos imprescindibles para elevar la calidad de atención que brindan. De igual manera, en caso de detectar un caso de una persona adulta mayor que se encuentra en riesgo, se notifica al DIF y posteriormente, se da aviso a la Procuraduría de Defensa del Adulto Mayor.

Para la atención de mujeres, Cinthia Marín destacó que existe una estrecha colaboración con la SM, quien además forma parte del Sistema Estatal de Víctimas. La SM ha brindado atención psicológica y orientación jurídica a las familias de personas desaparecidas o no localizadas. Actualmente, la SM mantiene vigente el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) y un proyecto con el CONAVIM para contratar trabajadoras sociales que atienden estos temas en su comisión. En materia de emprendimiento, se trabajó un programa en coordinación con la SII y con Secretaría de Trabajo (ST) a través del cual es posible socializar las vacantes disponibles en diferentes empresas y canalizar a las personas en búsqueda de empleo. Cinthia Marín reconoció que actualmente, la CEEAV se encuentra en proceso de gestionar una firma de convenio con el Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo (ICET) para ofrecer cursos y capacitaciones gratuitas a víctimas. Aunado a esto, se buscará el acercamiento con la Secretaría de Economía (SEC) para conocer sus programas de crédito e impulso de emprendimientos.

Por otra parte, la titular de la CEEAV compartió que para el apoyo a traslados, se cuenta con un Fondo de Atención, Auxilio y Protección a las víctimas del Estado de N.L., establecido en la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León. Para acceder a los recursos de este fondo, es necesario cumplir con una serie de requisitos como obtener el Reconocimiento de Calidad de Víctima (RCV) y realizar una solicitud ante el Ministerio Público o autoridad judicial; estos recursos incluyen apoyos de transporte, hospedaje y alimentación y su uso lo decide el Comité de Atención, Asistencia y Protección a las Víctimas, conformado por nueve instituciones,



[www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx) | 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL  @sparticipa\_nl 

[www.participacionciudadana.nl.gob.mx](http://www.participacionciudadana.nl.gob.mx)



CEEAV, CDH, DIF, Finanzas, SII, Contraloría Social, Fiscalía General, Secretaría de Seguridad y Secretaría de Salud. Este Comité lleva a cabo sesiones de manera mensual, y comparte casos de manera diaria. Para cerrar su exposición, Cinthia Marín resaltó que la CEEAV NL mantiene una vinculación constante con la Federación, específicamente con la Fiscalía General de la República y el INFONAVIT.

Después de esta exposición, Andrés Barrios abrió el diálogo a las y los participantes y solicitó que el uso de la voz sea de tres minutos máximo. Así, Elva Rivas preguntó a César Sandoval, Secretario Técnico de la Secretaría de Salud, ¿qué posibilidades hay de que las personas víctimas tengan una atención precisa y más eficiente? Elva Rivas también añadió que hay personas adultas que se les posterga la cita médica por meses y no se les da una fecha exacta de la misma. Ante ello, Cesar Sandoval brindó al público un saludo de parte de la Dra. Alma Rosa, Secretaria de Salud, y respondió que actualmente se tiene colaboración directa con la Mtra. Cinthia Marín para canalizar y brindar atención médica a las y los familiares de víctimas, en los hospitales Universitario, Materno Infantil y demás centros de salud en los municipios. Nuevamente, Elva Rivas solicitó que la atención sea inmediata y César Sandoval señaló que los casos son atendidos con base en el nivel de urgencia, y cerró su participación señalando que por parte de la Secretaría de Salud se encuentran en la mejor disposición de colaborar con el colectivo.

Posteriormente, María Arteaga, integrante del CR, preguntó acerca de la colaboración con el estado de Tamaulipas y, solicitó que sea menos difícil para las personas que tienen desaparecidos en dicho estado, acceder a estos recursos de traslados y hospedaje. Cinthia Marín respondió a esta pregunta, y explicó que la Ley de Víctimas del estado de Nuevo León, sí estipula que la persona desaparecida tiene que ser del estado de Nuevo León, sin embargo, dentro de esta colaboración que se busca con el estado de Tamaulipas, se solicitará que este proceso de acceso a los recursos del fondo descrito con anterioridad, sea mucho más eficaz. Entonces, Elva Rivas preguntó cómo quedarían los traslados y Cinthia Marín señaló que el uso de estos recursos, quedará autorizado en dos días. Elva Rivas mencionó que, si bien se ha recibido mucho apoyo a partir de las recientes mesas de trabajo que llevaron en conjunto, la semana pasada se realizó una búsqueda en Tamaulipas para la cual no se recibió respuesta ni obtuvieron donativos por parte del Estado de Nuevo León ni de Tamaulipas.

La integrante del CR, Elva Rivas, señaló que las buscadoras llegaron a Tamaulipas a realizar labor de búsqueda, y solamente la CLB les apoyó con el traslado de regreso. Sin embargo, las integrantes del CR no tenían en dónde hospedarse, así que rentaron un cuarto con dos literas matrimoniales para ocho personas y algunas de estas personas son adultas mayores. Elva Rivas enfatizó que el principal interés del colectivo es encontrar a sus familiares, y ninguna de ellas persigue fines de lucro. También aprovechó para mencionar que actualmente, hay personas originarias de Nuevo León que desaparecieron en Tamaulipas y cuando están en



[www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx) | 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL  @sparticipa\_nl 

[www.participacionciudadana.nl.gob.mx](http://www.participacionciudadana.nl.gob.mx)

dicha demarcación estatal, ni siquiera se encuentran registradas bajo la calidad de víctima, sugiriendo así que entonces no hay un enlace entre los estados de Nuevo León y Tamaulipas.

Después de brindar este contexto, Elva Rivas cuestionó a María de la Luz Balderas sobre la fecha de la firma del convenio ya mencionado con el estado de Tamaulipas. María de la Luz Balderas, respondió que no existe una fecha específica para la firma de este convenio, explicó que se trata de un acuerdo de voluntades, en donde interviene Secretaría de Seguridad del estado de Tamaulipas. Dentro de este convenio se incluyen ambas comisiones, la CLB y la CEEAV. La titular de la CLB compartió que, en muchos de los casos, se ha intervenido con otras instituciones que no son del estado y consideró que el convenio no es obstáculo para dar cumplimiento a la Ley de Víctimas del estado de Nuevo León y demás tratados internacionales que otorgan obligaciones a las dependencias estatales. Elva Rivas insistió en conocer la fecha de elaboración de este convenio, a lo que María de la Luz Balderas señaló que el convenio no es impedimento para que se dé esta atención incluso en el estado de Tamaulipas.

Ante ello, Elva Rivas mencionó que el colectivo ha cumplido con los requisitos en tiempo y forma para solicitar este tipo de recursos con suficiente antelación a la labor de búsqueda y aún así no pueden acceder a ellos. La integrante del colectivo también argumentó que cuando los colectivos de buscadoras de Tamaulipas llegan a Nuevo León, se les da la atención ideal, mientras que en Tamaulipas no se brinda la misma atención para las buscadoras de Nuevo León. María de la Luz Balderas consideró que esto es algo que se puede trabajar. En ese momento, Cinthia Marín comentó que es importante tener conocimiento de cuándo se van a realizar estas diligencias para evitar que se presente cualquier obstáculo o contratiempo a la labor de búsqueda.

Dicho esto, Andrés Barrios, preguntó si existe algún otro punto por discutir, y Minerva Pérez, integrante del CR preguntó si el convenio con el INE va a solucionar ciertos problemas como la ausencia de registro de personas desaparecidas. María de la Luz Balderas propuso que le compartiera sus datos para solicitar al Comisionado del Estado que se realice un cruce de información para analizar su caso en particular. Elva Rivas comentó que dentro de la última labor de búsqueda, se encontraron dos posibles positivos y preguntó desde cuándo está disponible este cruce de datos. María de la Luz Balderas explicó que la Fiscalía suele identificar los cuerpos y compartir esta información con el INE. Elva Rivas mencionó que Tamaulipas no tiene un archivo digitalizado y señaló que esto es una prueba de que las personas desaparecidas en Nuevo León también pueden ser encontradas en Tamaulipas.

Una vez desahogado este punto, Andrés Barrios preguntó si les gustaría discutir sobre algún otro punto en particular. María Arteaga solicitó comprobar que todas están incluidas en el Registro Estatal de Víctimas, Cinthia Marín explicó que se entregó un número de registro a cada persona y sugirió tener una sesión adicional de manera individual o grupal, para



[www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx) | 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL  @sparticipa\_nl 

[www.participacionciudadana.nl.gob.mx](http://www.participacionciudadana.nl.gob.mx)



acompañarles en este proceso de registro, de esta manera, también será posible asegurar que todos y todas puedan acceder a los programas de la SII.

Elva Rivas agradeció los apoyos brindados por la SII y la disposición tanto de María de la Luz Balderas, como de Cinthia Marín. Andrés Barrios procedió a leer los cuatro posibles acuerdos:

1. Se desahogaron de manera verbal cada uno de los puntos solicitados, y se realizó la entrega de manera escrita a la parte promovente de la información correspondiente a los puntos tratados por parte de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas a través de las presentaciones expuestas.
2. La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas buscará tener una reunión con el INFONAVIT para gestionar la forma de agilizar los trámites relativos entre dicha institución y familiares de las víctimas por desaparición.
3. La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y la Comisión Local de Búsqueda buscarán un espacio con autoridades homólogas de Tamaulipas para coordinar los procesos de búsqueda en dicho estado.
4. La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas realizará una sesión para identificar los casos pendientes de inclusión en el registro estatal de víctimas de Nuevo León, su gestión con el registro de Tamaulipas y su inclusión en los programas sociales. Cinthia hizo entrega de la información solicitada por las promoventes

Posteriormente, las y los asistentes aprobaron cada uno de los acuerdos. María del Mar Álvarez incitó a la reflexión de la problemática expuesta y señaló que el Gobierno de Nuevo León asume que no es una tarea que debe ser atendida por una sola dependencia. Así mismo, reconoció la labor de los colectivos y el impulso de las familias de personas desaparecidas para generar política pública, e invitó a las y los ciudadanos asistentes a buscar activar este instrumento. Finalmente, la audiencia pública concluyó a las 16:51 horas, Andrés Barrios agradeció la participación de todas las personas y les invitó a la toma de fotografía.



[www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx) | 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL  @sparticipa\_nl 

[www.participacionciudadana.nl.gob.mx](http://www.participacionciudadana.nl.gob.mx)